



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

#### Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 de agosto de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las catorce horas con nueve minutos del veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo, Secretaria Suplente del Comité, Ing. Viviana Leal Galván, Primera Vocal Suplente del Comité, Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez, Segundo Vocal Suplente del Comité; Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal del Comité; además, se dio cuenta de la presencia de la Lcda. María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y del Lic. Ulises Mendoza Palacios, funcionario adscrito a la Contraloría General del Instituto.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria suplente del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en ese momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales. Asimismo, en votación económica, se aprobó el orden del día propuesto con cinco votos a favor.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité celebrada el nueve de agosto de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por cinco votos a favor.

Acto seguido como cuarto punto del orden del día, se sometió a consideración del colegiado el dictamen CAEAyCS/056/2024 por el que se aprueba la adjudicación directa para la contratación del servicio necesario para realizar



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

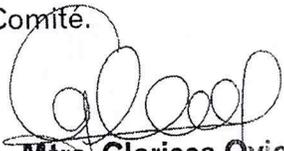
adecuaciones en los inmuebles de los consejos distritales y municipales derivado de su cierre, en el marco del proceso electoral local 2023-2024, cuyos puntos de dictamen señalaron lo siguiente:

*Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para sesionar y emitir esta determinación, en consecuencia, aprueba el presente dictamen. Segundo. Se aprueba la adjudicación directa para la contratación del servicio necesario para realizar las adecuaciones en los inmuebles de los consejos distritales y municipales derivado de su cierre, en el marco del proceso electoral local 2023-2024. Tercero. Se vincula a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a las áreas involucradas, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.*

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Acto continuo, el Presidente Suplente del Comité solicitó continuar con la sesión, por lo que la Secretaría Suplente del colegiado informó que el último punto del orden del día es el relativo a asuntos generales y que no existía funcionariado que se haya inscrito en el particular.

En consecuencia, en uso de la voz el Presidente suplente del Comité dio cuenta que toda vez que al no haber asuntos generales a tratar y toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las catorce horas con diecisiete minutos del veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, dio por concluida la sesión del Comité.

  
**Mtra. Clarissa Oviedo  
García**  
Primera Vocal

  
**Mtra. Barbara  
Estefanía Ramírez**  
Segundo Vocal

  
**Ing. Raúl Islas  
Matadamas**  
Tercer Vocal

  
**Mtra. María Nieto Castillo**  
Presidenta del Comité

  
**Mtra. Noemi Sabino Cabello**  
Secretaría del Comité

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.